



Ideca: Infraestructura de Datos
Espaciales para el Distrito Capital
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital



COMISIÓN IDECA

ACTA No. 003 de OCTUBRE 25 de 2019

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 25 de octubre de 2019

HORA: 8.00 a.m. - 10:00 a.m.

LUGAR: Bogotá. D.C. UAEC. Carrera 30 N° 25 - 90 Torre A Piso 11 - Sala de Juntas 1

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Miguel Medellín Hernández	Director de Estadística y Estudios Fiscales y Presidente de la Comisión IDECA	Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)	X		Resolución SDH 000053 de febrero 14 de 2013
Javier Bautista Perdomo	Director de Tecnologías e Información	Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)		X	Resolución 2310 de diciembre 16 de 2016
Sergio Martínez Medina	Alto Consejero Distrital de TIC	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (SGeneral)	X		Resolución 088 de febrero 15 de 2019
Antonio José Avendaño Arosemena	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	X		Resolución 0251 de abril 1 de 2013
Alejandro Forero Guzmán	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría Distrital Movilidad (SDM)		X	Resolución 063 de febrero 18 de 2019
Sergio Andrés Martínez Bilbao	Subdirector de Apoyo a la Construcción	Secretaría Distrital Hábitat (SDHábitat)	X		Oficio No. 2-2019-54717 de octubre 7 de 2019
Rosanna Sanfeliu Giaimo	Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)	X		Resolución 00418 de abril 18 de 2013

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carolina Sarasty Manotas	Subdirector de Información y Estadística	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)	X		Oficio 2019EE5138 de octubre 01 de 2019

Av. Cra 30 No 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Nohora Constanza Viloria Fonseca	Directora de Cobertura	Secretaría de Educación Distrital (SED)	X	Oficio S-2018-215754 de diciembre 18 de 2018
Alejandro Cortés Castaño	Director de Infraestructura y Tecnología	Secretaría Distrital de Salud (SDS)	X	Oficio 2019EE89453 de septiembre 26 de 2019 (Acto de delegación del Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial de la SDS)

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Olga Lucía López Morales	Directora	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrito (UAECD)
Pamela del Pilar Mayorga Ramos	Gerente de Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA)	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrito (UAECD)

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diego Rodríguez	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)	X		
Darío Medina Palacios	Profesional	Secretaría Distrital de Salud (SDS)	X		
Adriana Briceño	Profesional	Secretaría Distrital de Salud (SDS)	X		
Pedro Numpaque	Profesional Especializado	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrito (UAECD)	X		
Andrea Pulido	Profesional Universitario	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrito (UAECD)	X		

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Derman Vásquez Alejo	Profesional Especializado	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrito (UAECD)	X		
----------------------	---------------------------	---	---	--	--

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación orden del día.
3. Apertura.
4. Seguimiento a compromisos.
5. Exposición de principales logros de IDECA 2016-2020 y presentación para aprobación de la Propuesta de Plan Estratégico de IDECA 2020-2024.
6. Comunicaciones y Varios
7. Compromisos.
8. Conclusiones.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum

La Secretaría Técnica de la Comisión IDECA verifica el quórum constatando la participación de los delegados de cinco (5) secretarías de las siete (7) que integran la Comisión IDECA: Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (SGeneral), Secretaría Distrital de Planeación (SDP), Secretaría Distrital Hábitat (SDHábitat) y Secretaría Distrital de Ambiente (SDA). Igualmente, se comprueba la asistencia de una (1) de las entidades de las tres (3) de las invitadas permanentes a la Comisión IDECA: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE).

2. Lectura, discusión y aprobación orden del día

La Secretaria Técnica de la Comisión IDECA y Gerente IDECA-UAECD, Ing. Pamela Mayorga Ramos, da la bienvenida a los asistentes y agradece su participación, acto seguido expone el objetivo de la tercera sesión de la Comisión IDECA para la presente vigencia: *'Presentar los principales logros de acuerdo con el Plan Estratégico de IDECA 2016-2020 y aprobar el Plan Estratégico IDECA 2020-2024'*.

A continuación, la Directora de la UAECD, Dra. Olga Lucía López Morales, enfatiza sobre la relevancia para la UAECD, como coordinadora de IDECA, en esta iniciativa de orden local que busca mejorar la toma informada de las decisiones de la ciudad. En seguida se cede la palabra el Presidente de la Comisión IDECA, Dr. Miguel Medellín Hernández, quien valida la agenda en conjunto con las demás entidades integrantes de la Comisión IDECA en esta sesión y, así, ésta es aprobada por unanimidad de los participantes:

Hora	Tema
8:00 a.m. – 8:10 a.m.	Llamado a lista y verificación de quórum Lectura, discusión y aprobación del orden del día Secretaría Técnica Comisión IDECA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

8:10 a.m. - 8:15 a.m.	Apertura Dra. Olga Lucía López Morales - Directora UAECD Dr. Miguel Medellín Hernández - Presidente Comisión IDECA
8:15 a.m. - 8:20 a.m.	Seguimiento a compromisos.
8:20 a.m. - 9:30 a.m.	Exposición de principales logros de IDECA 2016-2020 y presentación para aprobación de la Propuesta de Plan Estratégico de IDECA 2020-2024. Ing. Pamela Mayorga Ramos - Gerente IDECA
9:30 a.m. - 9:45 a.m.	Comunicaciones y varios
9:45 a.m. - 9:55 a.m.	Compromisos
9:55 a.m. - 10:00 a.m.	Conclusiones

3. Apertura

Se da apertura a la presente sesión y se exponen de manera sucinta el desarrollo de los temas a tratar y decidir por la Comisión IDECA: 1) Nuestro desempeño; 2) Contexto; 3) Marco Estratégico y; 4) Plan Estratégico.

4. Seguimiento a compromisos

Se realiza verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos en la segunda sesión ordinaria de la Comisión IDECA realizada el 21 de junio de 2019, como se describe a continuación:

	COMPROMISO	NOMBRE RESPONSABLE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
1	Envío acta de reunión de la sesión ordinaria de 21/06/2019 de la Comisión IDECA a los asistentes para aprobación.	Pamela del Pilar Mayorga Ramos	Gerencia IDECA - UAECD, como Secretaría Técnica de la Comisión	Cumplido 04/07/2019
2	Publicación del acta de reunión de la presente sesión ordinaria de la Comisión IDECA. (Ver URL de publicación en: https://www.catastrobogota.gov.co/estudios-investigaciones-otros/instancias-de-coordinacion)	Pamela del Pilar Mayorga Ramos	Gerencia IDECA - UAECD, como Secretaría Técnica de la Comisión	Cumplido 18/07/2019
3	Programación reunión SDP - IDECA para tema de Plan Estadístico Distrital y publicación en Plataforma de Datos Abiertos de Bogotá D.C.	Luisa Cristina Burbano Guzmán Ariel Eliécer Carrero Montañez & Pamela del Pilar Mayorga Ramos	Dirección de Información, Cartografía y Estadística de la Subdirección de Información y Estudios Estratégicos de la	Cumplido 18/10/2019

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

			Secretaría Distrital de Planeación (SDP) & Gerencia IDECA - UAECD, como Secretaría Técnica de la Comisión	
4	Programación reunión SDM - IDECA para disposición de información generada en tiempo real de la SDM	Alejandro Forero Guzmán & Pamela del Pilar Mayorga Ramos	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) & Gerencia IDECA - UAECD, como Secretaría Técnica de la Comisión	Cumplido 28/06/2019
5	Capacitación datos abiertos para promoción y uso de datos abiertos	Sergio Martínez Medina Pamela del Pilar Mayorga Ramos	Oficina de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. & Gerencia IDECA - UAECD, como Secretaría Técnica de la Comisión	Cumplido 15/10/2019

5. Exposición de principales logros de IDECA 2016-2020 y presentación para aprobación de la Propuesta de Plan Estratégico de IDECA 2020-2024

La Secretaria Técnica de la Comisión IDECA y Gerente IDECA-UAECD, Ing. Pamela Mayorga Ramos, expone los principales logros de IDECA teniendo en cuenta cada uno de los objetivos del Plan Estratégico de IDECA 2016-2020, que se resume en: OE1: Evolucionar Ideca a ser la plataforma de información más completa, robusta y consultada: A) Mejora en la participación cuantitativa y cualitativa de las entidades miembros IDECA en las mesas de trabajo y las sesiones de la Comisión IDECA: se pasó de 18% en 2016 a 63% en 2019 de la asistencia de los miembros de IDECA con participación del 50% de las Alcaldías Locales y más de 25 entidades miembros con delegación permanente para participación en las mesas de trabajo y sesiones de la Comisión IDECA en cumplimiento del nuevo Reglamento Interno de Trabajo expedido en 2018 y ejecutando el Plan Anual de Trabajo y, por consiguiente, el Plan Estratégico de IDECA 2016-2020. B) Como plataforma más completa, robusta y consultada se obtuvo: i) En completa: Aumento en 424% de los niveles de información disponibles (318) con una participación del 59% de las entidades miembros de IDECA (45) Y aumento en 13% los niveles de satisfacción de los usuarios con la descentralización del 48% de los datos de referencia con su respectiva notificación de interoperabilidad y disminución de 3 a 1 mes en su disposición; ii) En Robusta: mejora y aumento en servicios de descarga pasando de 1 servicio correspondiente a mapa de referencia en 2016 a 226 servicios con notificación de interoperabilidad en 2019 y tiempos de respuesta de 30 segundos en 2016 a 5 segundos en 2019, así como más servicios de mapas base, pasando de uno 2016 (topográfico) a cinco en 2019, dentro de los cuales se encuentra: toner, gris,

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

híbrido, vector y oscuro; servicios de procesamiento de 1 en 2016 a 2 en 2019 referidos a servicios de búsqueda y geocodificación, resaltando que en 2016 sólo era posible realizar geocodificaciones uno a uno con un tiempo promedio de procesamiento de 40 horas para 500.000 registros y en 2019 logramos la disposición de un servicio que permite procesamientos puntuales y masivos en un tiempo máximo de 6 horas de respuesta (Min 15 millones/mes), fortalecimiento de “Mapas Bogotá” con un desarrollo orientado a servicios, mayor experiencia y facilidad para los usuarios y bajo infraestructura de alta disponibilidad y segura (https) con más de 10 funcionalidades nuevas, 500 servicios de visualización, 357 servicios indexados, 35 datos multitemporales, 30 dashboard. Así mismo, se lograron 10 historias con datos (Humedales, Heroínas de la independencia, Bogotá evolucionada,), 5 aplicaciones móviles generadas con el liderazgo de la UAECD, como coordinadora de IDECA (Agéndate con Bogotá, HabitAPP, Bogotá Cambia, VoiceMap, Mapas Bogotá Bici) y 4 nuevas formas de presentar datos a 2019 (hurtos a residencia, accidentes de tránsito en Bogotá 2018 y obras para todos); iii) En Consultada: Aumento en un 263% el número de usuarios (a la fecha a 1'012.590) y más de 6 millones de visitas de “Mapas Bogotá”, incremento de 573% de usuarios de la Plataforma de Datos Abiertos de Bogotá (a la fecha 82.736) y aumento en 3 veces el número de usuarios únicos en la Plataforma Geográfica Oficial del Distrito Capital (a la fecha 176.362); iv) 11 instrumentos técnicos generados o actualizados que contribuyen a la gestión de la información geográfica como la “Guía de Buenas Prácticas para la Publicación de Datos” y gestión para la expedición de la Resolución 002 de 2017 de la Comisión Distrital de Sistemas (CDS) y de las Circulares Conjuntas entre la OACDTIC y la UAECD 028 de 24 de Octubre de 2017 y 029 de 11 de Septiembre de 2019. OE2: Diseñar y construir una infraestructura de datos para analítica urbana y rural: A) Arquitectura de referencia: Modelo de madurez, bases del gobierno de datos y modelo de datos estándar. B) Metodología: Paso a paso para la implementación de técnicas de analítica. C) Prototipos de Analítica: Tres prototipos: Parques, Educación y Salud. D) Socialización con entidades: 24 funcionarios de 12 entidades. E) Aplicaciones en Educación (caracterización de zonas de influencia de los colegios, distribución espacial de los matriculados y su relación con el desempeño y entorno), Catastro (identificación de polos de desarrollo), Talento Humano (Calidad de vida de los colaboradores del Distrito) y Mujer (Factores que influyen en la seguridad para las mujeres en el Espacio Público y el impacto de las acciones en el último cuatrienio). OE3: Propagar conocimiento y servicios desde IDECA más allá de Bogotá para generar valor a la ciudad y a otros territorios: A) Región Administrativa y de Planificación Especial (RAPE): Contrato Interadministrativo 049/2016. B) Infraestructura de Datos Espaciales Regional (IDER): Contrato Interadministrativo 319/2016. (Ver diapositivas de 5 - 23 del anexo de la presentación: “20191025SesionOrdinariaComisionIDECA.pptx”, la cual hace parte integral de la presente acta de reunión).

Asimismo, la Secretaria Técnica de la Comisión IDECA y Gerente IDECA-UAECD, Ing. Pamela Mayorga Ramos, presenta la propuesta de Plan Estratégico de IDECA 2020-2024 para ser sometida a aprobación por parte de los participantes de esta sesión, recordándoles que dicho documento fue debidamente enviado con antelación a las entidades integrantes de la Comisión a través del correo mesacomisionideca@castastrobogota.gov.co. Al respecto, se expresa brevemente:

CONTEXTO: A) Línea de tiempo sobre el recorrido e hitos de IDECA partiendo desde su creación en los periodos siguientes: 2004-2007; 2008-2011; 2012-2015 y; 2016-2019, enfatizando en este último cuatrienio, así: Nueva Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital (Resolución 002 de 7 de Julio de 2017 de la CDS, Nuevo Reglamento Interno de Trabajo de la Comisión IDECA (Acuerdo n.º. 01 de 9 de noviembre de 2018), Formulación e Implementación del Plan de Trabajo de 2019 para responder a los objetivos estratégicos de IDECA 2016-2020. B) Instrumentos de referencia internacionales, nacionales y distritales: i) Marco Global Geoespacial y Estadístico de las Naciones Unidas (GSGF); ii) Barómetro de Datos Abiertos, 2018; iii) Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas; iv) Plan Nacional de Desarrollo PND 2018-2022; v) Documentos Conpes: 3958 (Catastro Multipropósito), 3920 (Big Data) y 3854 (Seguridad Digital); vi) Política de Gobierno Digital y Datos Abiertos; vii) Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital; viii) Plan Estadístico Distrital (PED) y; ix) Aspectos del entorno político

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

de la ciudad. (Ver diapositivas de 24 - 26 del anexo de la presentación: "20191025SesionOrdinariaComisionIDECA.pptx", la cual hace parte integral de la presente acta de reunión).

MARCO ESTRATÉGICO: Diagnóstico de IDECA con su correspondiente aplicación DOFA (Debilidades-Oportunidades-Fortalezas-Amenazas) en los componentes de IDE: Institucional y organizacional, Datos, Tecnología, Políticas & Estándares y Comunidad (Ver diapositivas de 27 - 30 del anexo de la presentación: "20191025SesionOrdinariaComisionIDECA.pptx", la cual hace parte integral de la presente acta de reunión).

PLAN ESTRATÉGICO 2020-2024: A) Misión: "Facilitar el descubrimiento, acceso, interoperabilidad y reutilización de la información geográfica, mediante el trabajo colaborativo y articulado, para contribuir a la toma de decisiones en beneficio de la ciudad y de sus habitantes". B) Visión: "En el 2024, ser la plataforma de información geográfica local más confiable, actualizada y sostenible de América Latina. Buscamos maximizar el acceso, uso y valor de los datos abiertos a partir de modelos y enfoques innovadores en colaboración con diferentes grupos de interés". C) Principios: "Confiable, accesible y usable, Sostenible, Colaboración y cooperación, Apertura, Calidad y granularidad, Interoperabilidad y reutilización, Transparencia y participación ciudadana e Innovación". D) Objetivos con sus respectivas líneas de acción y metas que demarcan actividades macro y los planes anuales de trabajo: "OE1. Fortalecer el gobierno de los recursos geográficos de cara a los retos de desarrollo de la ciudad: LA1.1. Fortalecimiento del marco institucional o normativo de IDECA para el logro de objetivos comunes; LA1.2. Formulación y desarrollo de la estrategia para el gobierno de los recursos geográficos y; LA1.3. Medición del impacto o valor generado a partir de los recursos geográficos disponibles en el marco de IDECA. OE2: Aumentar el interés, visibilidad y uso de los recursos geográficos: LA2.1. Promoción o masificación de la disponibilidad de datos de la ciudad; LA2.2. Diseño y desarrollo de estrategia para generar valor a partir de los datos geográficos mediante la especialización y personalización de productos y; LA2.3. Diseño e implementación de una estrategia de generación de demanda. OE3: Desarrollar innovación a partir de los datos: LA3.1. Aplicación de analítica de datos en la solución de problemáticas de ciudad; LA3.2. Desarrollo de proyectos colaborativos de I+D+i con grupos de interés y; Reutilización y apropiación de recursos geográficos generados en el distrito. OE4: Descentralizar la gestión de los datos: LA4.1. Aumento de capacidades y habilidades de los miembros de IDECA de acuerdo con su nivel de madurez; LA4.2. Gestión de la calidad, oportunidad y desagregación de los datos y; LA4.3. Ampliación o mantenimiento de los recursos geográficos dispuestos por IDECA". (Ver diapositivas de 31 - 36 del anexo de la presentación: "20191025SesionOrdinariaComisionIDECA.pptx", la cual hace parte integral de la presente acta de reunión).

Finalizada la exposición los participantes emiten sus observaciones que se concretan a continuación:

- Prever una estrategia que permita mejores o mayores alianzas con diversos actores políticos de la ciudad, máxime cuando se instaure la nueva administración distrital: Concejo de Bogotá y Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (Recomendación del Dr. Miguel Medellín Hernández, delegado de SDH y Presidente de la Comisión IDECA).
- Dar continuidad al trabajo y mantener la responsabilidad de las entidades miembros que aportan a la consolidación de IDECA, como es el caso de la Secretaría Distrital de Planeación. (Requerimiento de Antonio José Avendaño Arosemena, delegado de SDP).
- Profundizar sobre la apropiación en las entidades miembros acerca de los niveles de interoperabilidad, en razón en que las más avanzadas se encuentran en el nivel 3 para facilitar la interoperabilidad en las diversas plataformas institucionales. (Propuestas de Antonio José Avendaño Arosemena, delegado de SDP y Sergio Martínez Medina, delegado de la Secretaría General).
- Continuar con la apertura de los datos y la participación ciudadana como un elemento relevante para considerar en el Plan Estratégico de IDECA 2020-2024. (Solicitud de Sergio Martínez Medina, delegado de Secretaría General).
- Tener en cuenta que existe un inventario de observatorios con su misionalidad y estudios realizados, según la información suministrada por el delegado de la SDP. (Orientación de Antonio José Avendaño Arosemena, delegado de SDP).

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

- Analizar la pertinencia de extender la visión del Plan Estratégico de IDECA a 2031 para que esté correlacionado con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). (Sugerencia de Antonio José Avendaño Arosemena, delegado de SDP).

Al respecto la Ing. Pamela del Pilar Mayorga Ramos indica que se incorporarán o indicarán en qué objetivo y línea de acción estarían ubicados los primeros 5 aportes realizados al Plan Estratégico IDECA 2020-2024 y con relación a la última sugerencia se expresa su inconveniencia de acogerla, en razón a que el Plan Estratégico de IDECA no sólo debe responder al POT sino a otros objetivos estratégicos de Bogotá D.C. y a que el componente tecnológico es fundamental y dinamizador de cualquier IDE y dejar una fórmula o reforma de IDECA tan a largo plazo puede incidir negativamente en su enfrentamiento a los nuevos retos de ciudad. Por lo que se acuerda incorporar como elemento indispensable del Plan Estratégico, la disposición de la información del POT por parte de la Secretaría Distrital de Planeación a IDECA, de conformidad con los cambios y actualizaciones que sobre ellas existan. (Sugerencia de Antonio José Avendaño Arosemena, delegado de SDP).

El Plan Estratégico de IDECA 2020-2024 presentado es sometido a aprobación de los delegados de las entidades integrantes de la Comisión IDECA que participan en la presente reunión, el cual es aprobado por unanimidad. Para tal efecto, la Secretaria Técnica de la Comisión IDECA y Gerente IDECA-UAECD, Ing. Pamela Mayorga Ramos, se compromete a realizar los ajustes que se consideraron pertinentes en esta sesión y se enviará el documento junto con el acta de reunión.

De manera especial, se insta a los delegados de las entidades integrantes de la Comisión IDECA participantes en esta sesión a que revisen el documento ajustado del Plan Estratégico IDECA 2020-2024 y, en particular las metas con relación a los objetivos, a las líneas de acción y a las actividades macro programadas, una vez sea entregado por parte de la Secretaria Técnica de la Comisión IDECA. Esto último, con el propósito que pueda publicarse y socializarse de manera oportuna el Plan Estratégico IDECA 2020-2024 a las entidades miembros IDECA en las últimas mesas de trabajo que se programaron para el mes de noviembre del año en curso.

6. Comunicaciones y Varios

El Dr. Sergio Martínez Medina, Alto Consejero Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) señala que la Oficina a su cargo ha realizado un documento que facilita la implementación de la estrategia de datos abiertos en Bogotá, la cual puede tomarse de insumo para todo lo relativo a aumentar los niveles de interoperabilidad de las entidades de la Administración Distrital.

7. Compromisos

Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Envío acta de reunión de la sesión ordinaria de 25/10/2019 de la Comisión IDECA a los asistentes para aprobación.	Pamela del Pilar Mayorga Ramos	Gerencia IDECA - UAECD, como Secretaria Técnica de la Comisión	01/11/2019
2 Enviar el documento de Plan Estratégico de IDECA a los asistentes de la reunión	Pamela del Pilar Mayorga Ramos	Gerencia IDECA - UAECD, como Secretaria Técnica de la Comisión	01/11/2019

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

3	<p>Revisar el documento ajustado del Plan Estratégico IDECA 2020-2024 enviado por la Secretaría Técnica de la Comisión</p>	<p>Miguel Medellín Hernández Sergio Martínez Medina Antonio José Avendaño Arosemena Sergio Andrés Martínez Bilbao Rosanna Sanfeliu Giaimo Javier Bautista Perdomo Alejandro Forero Guzmán</p>	<p>Director de Estadística y Estudios Fiscales-SDH y Presidente de la Comisión IDECA</p> <p>Alto Consejero Distrital de TIC-SGeneral</p> <p>Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos-SDP</p> <p>Subdirector de Apoyo a la Construcción-SDHabitat</p> <p>Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental-SDA</p> <p>Director de Tecnologías e Información-SDG</p> <p>Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-SDM</p>	<p>12/11/2019</p>
2	<p>Publicación del acta de reunión de la presente sesión ordinaria de la Comisión IDECA. (Ver URL de publicación en: https://www.catastrobogota.gov.co/estudios-investigaciones-otros/instancias-de-coordinacion)</p>	<p>Pamela del Pilar Mayorga Ramos</p>	<p>Gerencia IDECA - UAECD, como Secretaría Técnica de la Comisión</p>	<p>21/11/2019</p>

TERCERA SESIÓN ORDINARIA


3	Publicar el Plan Estratégico IDECA 2020-2024 en el Portal web	Pamela del Pilar Mayorga Ramos	Gerencia IDECA - UAECD, como Secretaria Técnica de la Comisión	21/11/2019
4	Socializar a las entidades miembros IDECA el Plan Estratégico IDECA 2020-2024 en las últimas mesas de trabajo programadas del año en curso	Pamela del Pilar Mayorga Ramos	Gerencia IDECA - UAECD, como Secretaria Técnica de la Comisión	20 y 21/11/2019

8. Conclusiones

Las entidades integrantes de la Comisión IDECA que participan en la presente sesión ordinaria resaltan el esfuerzo en la elaboración del Plan Estratégico IDECA 2020-2024 por parte de la UAECD, como Secretaria Técnica y coordinadora de IDECA, manifestando que este instrumento de planificación es útil para la gestión eficiente, integral y metódica de la información geográfica del Distrito Capital y el cual ha sido construido en colaboración y participación con entidades miembros de esta iniciativa de orden local que asistieron a las diversas sesiones de mesas de trabajo de IDECA; esto brinda confianza en su formulación para la Administración Distrital. Sin perjuicio de lo anterior, el Gobierno Distrital 2020-2024 podrá pronunciarse en torno a las adecuaciones que considere conducentes a la actual formulación del Plan Estratégico IDECA 2020-2024 para facilitar su articulación con las políticas de gobierno.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 14 de febrero de 2020, a las 8:00 a.m., en Bogotá, D.C., UAECD. Carrera 30 N° 25 - 90, Torre A, Piso 11, Sala de Juntas 1.

En constancia se firma,


MIGUEL MEDELLÍN HERNÁNDEZ
Director de Estadística y Estudios Fiscales
Delegado de la Secretaría Distrital de Hacienda
PRESIDENTE


PAMELA DEL PILAR MAYORGA RAMOS
Gerente IDECA - UAECD
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos:

1. Lista de asistentes.
2. Anexo presentación: "20191025SesionOrdinariaComisionIDECA.pptx" en 37 diapositivas o folios.

Proyectó: Derman Vásquez Alejo/Profesional Especializado-Gerencia IDECA
Revisó: Pedro Alfonso Numpaque Fraile/Profesional Especializado-Gerencia IDECA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES

BIENESTAR:	<input type="checkbox"/>	INDUCCIÓN:	<input type="checkbox"/>	CLIMA LABORAL:	<input type="checkbox"/>	SALUD OCUPACIONAL:	<input type="checkbox"/>
CAPACITACIÓN:	<input type="checkbox"/>	REINDUCCIÓN:	<input type="checkbox"/>	INCENTIVOS:	<input type="checkbox"/>	OTROS:	<input type="checkbox"/>

TEMA: Tercera Sesión Comisión de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital - IDECA	HORA: 08:00 A.M.
PONENTE: Pamela del Pilar Mayorga Ramos - Gerente IDECA	DURACIÓN:
ENTIDAD: Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD	FECHA: OCTUBRE 25 DE 2019

ÍTEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Miguel Medellín Hernández						
2	Javier Bautista Perdomo						
3	Rosanna Sanfelio Giaimo	1047396060	Directora	Planificación	rosanna.sanfelio@sdg.gov.co	3748129	<i>[Signature]</i>
4	Sergio Martínez Medina	9992744	Comisionado	Comisión	smartinezm@alcaldiabogota.gov.co	3165213774	<i>[Signature]</i>
5	Antonio José Avendaño Arosemena	7993770	Subsecretario	SDP/SIE	a.avenaño@sdg.gov.co	5358000	<i>[Signature]</i>
6	Alejandro Forero						
7	Sergio Andrés Martínez Bilbao	71746709	Subdirector	SDHT	sergio.martinez	1100	<i>[Signature]</i>
8	Olga Lucía López Morales	52056716	Directora	UAECD	ollopeca		<i>[Signature]</i>
9	Pamela del Pilar Mayorga Ramos	5007495	Gerente	IDECA	pmayorga@	7751	<i>[Signature]</i>
10	Carolina Sarasty Manotas	52825968	Subdirectora	DDDE/SIE	csarasty@ddde.gov.co	3693777	<i>[Signature]</i>
11	Diego Rodríguez	80022773	Profesional	SDPE/SIE	diego.r@desarrollobogota.gov.co	369377	<i>[Signature]</i>
12	Adriana Briceño Sepino	52776414	Profesional	Salud	aadriana@saludcapital.gov.co	3644090	<i>[Signature]</i>
13	Diego Medina Toboios	79641809	Prof.	SDS	dmedina@saludcapital.gov.co	9572	<i>[Signature]</i>
14	Miguel Medellín	79156939	Director	SDH	mmedellin@sdg.gov.co		<i>[Signature]</i>
15	Pedro Víctor Díaz	11227717	PE	G. IDECA	pedro.v.diaz@catastro.gov.co	2761	<i>[Signature]</i>
16	Pedro Klumbay		PE	G. IDECA	pedro.klumbay@catastro.gov.co	7756	<i>[Signature]</i>

ELABORÓ:

"Conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 sobre protección de datos personales, o norma que haga sus veces, usted otorga su autorización para (i) comunicar eficientemente información propia de la UAECD (ii) comunicar sobre eventos, productos o servicios que relacionados con la SRH la UAECD. Usted puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales dirigiendo comunicación escrita al correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, asunto protección datos personales."

Av. Cra 30 No 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**